

ORD.: N°1840/ 37 /2018
ANT.: MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO AV.
PERÚ, COMUNA DE RECOLETA.-
D. Ex. N°3172/16 (18.10.2016) QUE
APRUEBA CONTRATO DE OBRAS.-
MAT.: RESPUESTA A ANOTACIONES DEL LIBRO
DE OBRA DIGITAL SERVIU RM.-

RECOLETA,

16 ABR. 2018

DE: SR. ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A : SR. EUGENIO GONZALEZ
JEFE SECCIÓN REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS (S)
SERRANO N°45, 2DO PISO, SANTIAGO

Junto con saludar, en relación a proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. PERU, COMUNA DE RECOLETA, Código BIP 30072941-0, y de acuerdo a las anotaciones en el libro de obras digital con fecha de 06.04.2018 por el Inspector Técnico de Obras Marcel Gutiérrez Osorio del SERVIU RM, esta unidad técnica responde lo siguiente:

En relación a la observación indicada en el punto N°3 del L.O. de fecha 06.04.2018, la cual indica que queda pendiente la reubicación del poste de iluminación emplazado sobre la línea de baldosa MINVU 1 "Baldosa Táctil Avance Seguro", entre Delfina León y calle Unión, ubicado al Norte de paradero de buses, acera Oriente.

De acuerdo a lo anterior, a través de la presente informamos a usted que se toma conocimiento del requerimiento indicado en párrafo anterior e indicamos que este municipio a través de su Dirección de Obras, atenderá este requerimiento y solicitará el traslado al organismo correspondiente (Transantiago).

Solicitamos de esta forma levantar esta observación con el propósito de continuar con la recepción de las obras de este proyecto.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/CLR/JBZ/PFN /pfn 12.04.2018.-
DISTRIBUCIÓN:

- c.c.
- Destinatario
 - SECPA
 - Of. Partes D.O.M.
 - Archivo Construcción